



LICITACIÓN PÚBLICA AD/0002/2017

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 22 de agosto de año 2017 (dos mil diecisiete), estando debidamente constituidos en las instalaciones del DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que nos brindará el **Material de limpieza para artículos de Stock de DIF Zapopan**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación AD/0002/2017.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Licitante	Artículo	Partidas Cotizadas
PACKLIFE S.A. DE C.V.	Material de limpieza para artículos de Stock de DIF Zapopan	31/31 paridas
TOMÁS NAVARRO VAZQUEZ	Material de limpieza para artículos de Stock de DIF Zapopan	31/31 partidas
ALFREDO ORTEGA SAUCEDO	Material de limpieza para artículos de Stock de DIF Zapopan	30/31 partidas

Procediendo al análisis de las PROPUESTAS ECONÓMICAS presentadas por los licitantes, se toma en cuenta la suma de la totalidad de las partidas, y se adjuntan los cuadros comparativos a la presente acta de Fallo, plasmando en el presente el costo Final:

Licitante	TOTAL	PRECIO FINAL (IVA incluido)
PACKLIFE S.A. DE C.V.	\$110,897.29	\$128,640.86 (ciento veintiocho mil seiscientos cuarenta pesos 86/100 M.N.)
TOMÁS NAVARRO VAZQUEZ	\$123,818.20	\$143,629.11 (ciento cuarenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 11/100 M.N.)
ALFREDO ORTEGA SAUCEDO	\$116,448.64	\$135,080.43 (ciento treinta y cinco mil ochenta pesos 43/100 M.N.)



LICITACIÓN PÚBLICA AD/0002/2017

Continuando con el análisis de las propuesta Técnica, observamos los beneficios y muestras presentadas por cada uno de los proveedores.

Licitante	Considerandos
PACKLIFE S.A. DE C.V.	El aceite de mopeador tiene buena consistencia. Escoba de mediana calidad. El pinol tiene una consistencia muy rebajada y el olor no es agradable, se solicita al proveedor pueda mejorar la presentación en olor y consistencia. Demás Partidas de buena calidad.
TOMÁS NAVARRO VAZQUEZ	Mejor calidad en las Escobas, pinol, papel higiénico.
ALFREDO ORTEGA SAUCEDO	No cotiza la totalidad de las partidas.

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejores condiciones en calidad de servicio y costo, se resuelve a favor de: **PACKLIFE S.A. DE C.V.**

El "Material de limpieza para artículos de Stock de DIF Zapopan" de la presente licitación deberán de ser entregados en seis exhibiciones, realizadas de manera mensual, conforme se establece en el anexo 2 de las bases de licitación, en el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 4pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext 3201 o 3202 con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado incumpla 3 veces consecutivas, en lo establecido en las beses de licitación y/o contrato respectivo, se terminará anticipadamente sus servicios y se adjudicará al proveedor número 2: TOMÁS NAVARRO VAZQUEZ.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es:

Nombre	Cargo
Lic. Alejandro Macías Mata	Jefe de Área de Almacén.



LICITACIÓN PÚBLICA AD/0002/2017

El presente dictamen está suscrito por la Coordinadora de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por los representantes del área requirente, Lic. Alejandro Macías Mata, mismos que evaluaron las proposiciones, y con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de mayo de 2017 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley, el representante suplente del Comité el L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ .

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 14:10 horas del día 22 de agosto del año 2017, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Coordinadora de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
LIC. ALEJANDRO MACÍAS MATA Jefe de Área de Almacén	